

ENMIENDA N° 2

San Salvador, 29 de octubre de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 5.32 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial publicadas en julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron la Invitación y Términos de Referencia del proceso N° **CSJ-182-MINSAL-CS-INDV denominado CONSULTORÍA DE ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA POLÍTICA CRECER JUNTOS EN APOYO AL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO EN SALUD**", que se ha realizado modificación a la Invitación, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	SE MODIFICA POR
1	<p>ENMIENDA N° 1</p> <p>INVITACIÓN</p> <p>3. El plazo para la presentación de la documentación es el día <u>29 de octubre de 2024, hasta las 15:30 hrs</u>, y deberá ser entregada en las oficinas de la UGPPI, ubicada en: nivel dos, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador No 33.</p>	<p>INVITACIÓN</p> <p>3. El plazo para la presentación de la documentación es el día <u>8 de noviembre de 2024, hasta las 15:30 hrs</u>, y deberá ser entregada en las oficinas de la UGPPI, ubicada en: nivel dos, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador No 33.</p>

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Consultoría Individual, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS

Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem
Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en
El Salvador.

